

Expediente: 1661/06

Carátula: RON ARES ERNESTO C/ MUTUALIDAD DE LA PROVINCIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27313534729 - MUTUALIDAD DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20202198652 - RON ARES, ERNESTO-ACTOR

90000000000 - ROLDAN RUBEN RAUL, -PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1661/06



H105025158733

**JUICIO: RON ARES ERNESTO c/ MUTUALIDAD DE LA PROVINCIA s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1661/06.**

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Castro Vanesa Raquel: **ACREDITE** la parte demandada, la resolución de la DGR que la exime del pago de la Tasa de justicia. A sus efectos concedo un plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el tramite de cargo fiscal.BCD-1661/06.

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.